



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5334	30/07/2012
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 995

Régimen Informativo de Transparencia (R.I. - T.).

Nos dirigimos a Uds. en relación con las Comunicaciones “A” 5292 y 5332 vinculadas con el régimen informativo de referencia.

Al respecto se señala que, como consecuencia de las modificaciones efectuadas en las normas de procedimiento, se incorporó el punto 36.8.

Asimismo, se destaca la inclusión en el punto 36.8.3 del diseño de registro del archivo denominado “TRANSPARENCIA.TXT”.

Además se aplicarán otros controles a la información ingresada que determinará si la misma resulta válida o con errores. En este sentido se agrega la tabla de errores de validación aplicables (punto 36.8.4.).

En anexo, se acompañan las hojas que corresponde agregar en el Texto Ordenado de la Sección 36 de “Presentación de Informaciones al Banco Central”.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen
Informativo

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Central de Balances

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 36. Régimen Informativo de Transparencia.

36.8. Prestamos a MiPyMEs

36.8.1 Instrucciones generales

36.8.1.1. La información correspondiente al producto MiPyMEs contendrá los datos conforme al diseño de registro inserto en el punto 36.8.3. de estas instrucciones.

36.8.1.2. Los datos correspondientes al diseño deberán grabarse en el archivo denominado TRANSPARENCIA.TXT conforme a las instrucciones particulares establecidas para el mismo. El citado archivo deberá enviarse accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gov.ar>) de acuerdo a lo establecido en la Sección 1 de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

Para la identificación de este régimen se utilizará 00026 para código de régimen, y para código de requerimiento: 00005 para las novedades y 00004 solo aplicable para el primer envío (correspondiente al stock inicial).

36.8.1.3. Para enviar el archivo se debe hacer clic en el botón "Browse" y aparecerá una ventana en la cual se seleccionará el archivo en su equipo. Una vez seleccionado, se deberá presionar enter y luego enviarán la información presionando el botón "Enviar Archivo".

36.8.1.4. Comprobante de presentación: el mismo se genera en línea al momento de enviar el archivo.

36.8.1.5. No se permite la rectificación de los archivos.

36.8.1.6. Las novedades se presentan en el momento en que se producen, excepto el último día hábil, en el que sólo se admitirá la confirmación de los datos del período, utilizando a esos fines la opción prevista en la página de internet.

36.8.2. Instrucciones particulares:

36.8.2.1. El archivo plano denominado "TRANSPARENCIA.TXT" será de longitud variable, conforme al diseño de registro correspondiente, y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- Se utilizará el símbolo ";" (punto y coma) como separador de campos.
- El separador de registros es el carácter nueva línea (<ENTER>).
- El último campo de cada registro NO debe tener ";" al final del mismo. Es decir, la cantidad de ";" por registro es igual a la cantidad de campos esperados menos 1. Por ejemplo, para el archivo "TRANSPARENCIA.TXT" se esperan 5 campos por renglón, por lo tanto habrá 4 ";"

Versión: 1 a.	COMUNICACIÓN "A" 5334	Vigencia: 31/08/2012	Página: 8
---------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 36. Régimen Informativo de Transparencia.

Ejemplo de formato de registro esperado:

30;2012-09-01;PAC0010000;01;1
 30;2012-09-01;PAC0011200;01;0
 30;2012-09-01;PDD0012100;03;123,4567
 30;2012-09-01;PDD0012200;07;Una cadena de caracteres
 30;2012-09-01;PDD0012300;05;25,0000
 30;2012-09-01;PLE0015100;06;1000,0000

- No es necesario completar el campo hasta llenar la longitud máxima esperada (es decir, llenar los numéricos con 0 a la izquierda o los alfanuméricos con caracteres en blanco).

00030;2012-08-01;PAC0010000;01;1

FORMA CORRECTA: 30;2012-08-01;PAC0010000;01;1

- Si no se quisiera informar un campo (valor "NULO" o ausencia de valor) deberán informarse en forma sucesiva los separadores de campo (";").

30;;PAC0010000;01;1 **NO SE INDICA VALOR PARA EL SEGUNDO CAMPO**

36.8.2.2. Stock inicial (primer envío):

Para el primer envío se deberá informar en el campo 3 la totalidad de las partidas cabecera consignadas a continuación, que corresponden a cada una de las líneas de financiación previstas en los cuadros 1 a 8 de la sección 3.e) de las Normas de Procedimiento:

Código de Partida Campo 3	Concepto
PSE0010000	SEPYME Bonificada
PAC0010000	Adelantos en Cuenta Corriente
PDD0010000	Descuentos de Documentos
PFE0010000	Prefinanciación y Financiación de Exportaciones
PFI0010000	Financiación de Importaciones
PLE0010000	Leasing
PPR0010000	Préstamos Prendarios
PHI0010000	Préstamos Hipotecarios

a
 Los cuadros que correspondan a líneas operativas en la entidad deberán integrarse de la siguiente forma: en las partidas cabecera el campo 4 con el código 01 y en el campo 5 el código 1, informando la totalidad de las partidas que componen ese cuadro.

Cuando se trate de líneas no operativas en la entidad, solo se informará la partida cabecera, consignando en el campo 4 el código 01 y en campo 5 el código 0.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 36. Régimen Informativo de Transparencia.

36.8.2.3. Sólo deberán informarse las partidas que tengan asociado un dato a ser consignado, por lo tanto las partidas agrupadoras de concepto (por ejemplo, Destino del préstamo) que corresponden a los cuadros 1 a 8 de la sección 3.e) de las N P no deben informarse, excepto que no estén abiertas en partidas de más detalle (Ejemplo: Costo Total Financiero).

36.8.2.4. El Campo 4 "Tipo de dato" se deberá integrar de acuerdo al siguiente detalle, según el tipo de dato asociado a cada partida, cuyo valor se consignará en el campo 5, para el cual se detallan los valores admitidos en cada caso:

Código Tipo de Dato (Campo 4)	Concepto	Tipo de Campo	Valores Admitidos Campo 5
01	Si /NO	Numérico	0 = NO 1 = SI
02	Plazo en meses	Numérico	Número entero sin decimales
03	Importe máximo / único	Numérico	Número (1)
04	Importe mínimo	Numérico	Número (1)
05	% máximo / único	Numérico	Número (1)
06	% mínimo	Numérico	Número (1)
07	Descripción	Carácter	Caracteres alfanuméricos Un espacio en blanco

(1) Consignar las cuatro últimas posiciones para los decimales y las primeras para los enteros, se deberá utilizar "," como separador de decimales, no se admite separador de miles. (Ej. 125345,0000 ó 0,0000)

36.8.2.5. En los casos en que la partida solicite valores/porcentajes mínimos y máximos, se consignarán en registros separados, repitiendo el código de partida y discriminado si se trata de máximo o mínimo a través del código consignado en el campo 4.

36.8.2.6. Consistencia de partidas componentes de una partida integradora:

Se verificara:

- Para todas las partidas que integren este grupo con campo 4 = 01, para el campo 5 al menos una partida se debe informar con código 1. (Aplicable a las partidas: XXX0011000; XXX0017000; XXX0018000; XXX0019000; XXX0020000)
- En el caso de monto máximo:
Si en la partida XXX0012200 en campo 5 se informa una descripción, debe informar la partida XXX0012300 con campo 5 distinto de cero y viceversa.
- Si no se informan datos en las partidas XXX0012200 (campo 5 = un espacio en blanco) y XXX0012300 (campo 5 = 0,0000) la partida XXX12100 en campo 5 debe informar un importe distinto de cero.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 36. Régimen Informativo de Transparencia.

36.8.2.7. Presentaciones posteriores.

En los envíos siguientes, se informarán sólo las partidas cabeceras de los cuadros que tengan novedades, de acuerdo con las siguientes situaciones:

- a) Modificaciones en una línea de financiación operativa: se informará la partida cabecera que corresponda al cuadro de esa línea de financiación con C 5 = 1 y además, se deberá incluir la totalidad de las partidas que integran el grupo que contiene el dato que se modifica.

Ejemplo: Si modifico la frecuencia de amortización de la línea SEPYME Bonificada debo ingresar como novedad las siguientes partidas:

CAMPO 3	CAMPO 4	CAMPO 5
PSE0010000	01	1
PSE0018100	01	1
PSE0018200	01	0
PSE0018300	01	0
PSE0018400	01	0

- b) Inclusión de una nueva línea (informada en el stock inicial con campo 5 = 0): deberán integrarse en la partida cabecera el campo 4 con el código 01 y en campo 5 el código 1, informando la totalidad de las partidas que componen ese cuadro.

No se admitirá informar una novedad sobre un grupo de partidas de una línea de financiación cuando la partida cabecera en campo 5 esté informada con código 0.

- c) Baja de una línea operativa: se informará solo la partida cabecera del cuadro correspondiente, con campo 4 = 01 y el campo 5 = 0.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 36. Régimen Informativo de Transparencia.

36.8.3. Diseño de Registro.

Denominación: Transparencia				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud Máxima	Observaciones
1	Código de entidad	Numérico	5	(1)
2	Fecha de envío	Fecha	10	AAAA-MM-DD
3	Código de partida	Carácter	10	Según punto 36.8.2. de estas instrucciones y Cuadro 1 a 8 de la Sección 3 e) de las N.P.
4	Tipo de valor	Numérico	2	Según punto 36.8.2.4. de estas instrucciones y Sección 3 e) de las N.P.
5	Valor	(2)	100	Según punto 36.8.2.4. de estas instrucciones y Sección 3 e) de las N.P.

1) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.

(2) El que indique el campo 4, según tabla del punto 36.8.2.4 de estas instrucciones.

N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 36. Régimen Informativo de Transparencia.

36.8.4. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "TRANSPARENCIA.TXT"	Se omitió informar el archivo de referencia.
02	ERROR DE FORMATO (*)	El diseño no corresponde al detallado en el punto 36.8.3.
03	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
04	FECHA DE ENVIO MAL INFORMADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 2012-13-33) o la información no corresponde al día de envío.
05	CODIGO INEXISTENTE - APLICABLE A CAMPOS 3 Y 4	El código informado no corresponde a ninguno de los habilitados.
06	TIPO DE DATO INCONSISTENTE (CAMPO 5)	La información consignada no corresponde a los datos admitidos según el punto 36.8.2.4. de estas instrucciones.
07	CAMPO NUMÉRICO MAL INFORMADO	Se ingresaron uno o mas importes con signo negativo para partidas no previstas. Aplicable a campo 5.
08	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con iguales datos para Campos 1 a 4.
09	FALTA INFORMAR PARTIDA CABECERA	Se omitió informar en el stock inicial.
10	PARTIDA CABECERA MAL INFORMADA	Habiéndose informado en campo 5 = 0 se informaron otras partidas del mismo cuadro.
11	PARTIDA MAL INFORMADA	Se informó una partida agrupadora que no tiene asociado un dato o valor.
12	STOCK INICIAL O 1º NOVEDAD MAL INFORMADA	Habiéndose informado la partida cabecera con campo 4 = 01 y campo 5 = 1, no se informó la totalidad de las partidas que componen la línea de financiación. Se volvió a presentar el stock inicial, estando validado.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 36. Régimen Informativo de Transparencia.

Código	Leyenda	Causa
13	NOVEDAD MAL INFORMADA	Se informó una novedad sin haber validado el stock inicial. O bien: Habiendo integrado y validado en el stock inicial una línea operativa con la totalidad de las partidas: - Se informaron todas las partidas correspondientes a un bloque de novedades sin haber informado la partida cabecera con campo 5 = 1 o viceversa.
14	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS DE UN MISMO GRUPO	No integró la información de acuerdo a las instrucciones previstas en el punto 36.8.2.6.

(*) Ejemplos de errores de formato:

30;2012-09-01;PAC0010000;01;1;	“;” AL FINAL
30;2012-13-01;PAC0010000;01;1	FECHA ERRONEA (MES 13)
30;20121301;PAC0010000;01;1	FECHA ERRONEA (OMISION DE SEPARADORES “-”)
ABC;2012-09-01;PAC0010000;01;1	TIPO DE DATO ERRÓNEO (SE ESPERABA UN NUMERICO Y SE COMPLETO CON ALFANUMERICOS)
30;2012-09-01PAC0010000;01;1	FALTA UN “;” COMO SEPARADOR DE CAMPOS